



R.de D.N°171/2016 Acta 935

Reg.2016/05/181

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Julio Tolentino C.7195, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de junio del 2016;

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y años de servicios requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS R E S U E L VE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Julio César Tolentino Barboza C.7195, a su cargo de Oficial Postal III, Escalafón S, Grado 2, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de junio de 2016.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA SECRETARIA GENERAL